
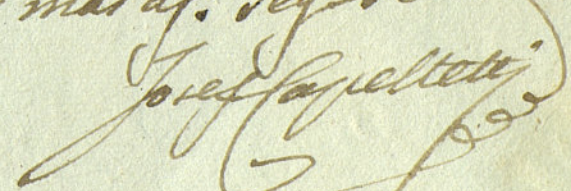

 Q. M. S. M. S. Con carta del 3 de Diciembre pasado que he recibido
 esta semana, me previene el Excmo. Sr. Virrey de la Paz
 de Orin de S. C. R. que pae a Florencia, continuando en despachar
 desde alli los asuntos puestos a mi Cuidado; y en execucion
 de esta R. Resolucion, partire para aquella Capital el martes 7.
 del Corriente; lo que participo a V. M. para su noticia y gobierno.


 Mi casa queda abierta, y la oficina de Temporalidades
 al cargo del Contador de la Comision d. Antonio de Bara-
 via con la asistencia del empleado d. Pedro de Laxarret,
 que vafo mi inmediata direccion, satisfaran las pensiones
 y socorros, y daran curso a los asuntos relativos a esta Com.
 En esta inteligencia, se servira V. M. seguir su corresponden-
 cia ordinaria conmigo como hasta ahora, dirigiendo las
 Cartas a Bolonia, y las contestar, durante mi ausencia,
 las firmara en mi nombre el dicho Contador.

Ocurriendo a V. M. alguna cosa particular, y
 Reverendada, se servira expresarme a Florencia.

Me ofrezco atentamente a las ordenes, y
 disposicion de V. M., con deseo de servirle, y que Dios le guie.
 Bolonia 2 de marzo de 1797.

B. L. M. de V. M.
 Su mas af. Serv. Serv.


Orm
 S. D. Nicolas Bermudez de Sotomayor.